Vpe:
 \$0
 Tirada:
 0

 Vpe pág:
 \$0
 Difusión:
 0

 Vpe portada:
 \$0
 Ocupación:
 91,83%

## Ministerio de Salud modificará controversial norma que motivó movilización de matronas

Fecha



I Colegio de Matronas y Matrones de Chile (Colmat) afirmó que hubo "humo blanco" luego de conversar con la ministra de Salud, Ximena Aguilera, por su rechazo al decreto que modifica la Norma Técnica N°150.

El gremio argumentaba que la medida afectaría su campo laboral y comprometería la atención obstétrica al eliminar la diferenciación de pacientes ginecobstétricas y trasladar neonatología a pediatría. Durante la mañana, un grupo de matronas se movilizó hasta el Palacio de La Moneda, donde el Presidente Gabriel Boric las atendió en la Plaza de la Constitución en medio de la manifestación. En ese contexto, el Mandatario aseguró que la ministra de Salud, Ximena Aguilera, las llamaría ese mismo día para so-

lucionar el problema.

Tras el encuentro con la secretaria de Estado, la dirigencia del Colmat manifestó que hubo "humo blanco. Acabamos de terminar la reunión con la ministra. Se derogan los puntos álgidos, se teman que son urgentes y vamos a trabajar en la nueva norma".

Por su parte, Aguilera señaló en rueda de prensa, respecto a cambios de la normativa, que "el sentido de esa modificación para nosotros como Ministerio es mejorar la capacidad resolutiva de los hospitales del primer nivel y que incluso puedan, en forma estructural también, volver a atender partos. No obstante, hay elementos de la norma que la verdad es que generaron mucha preocupación".

"Como nuestro interés es mejorar la capacidad resolutiva y no reduTras el encuentro con la secretaria de Estado, la dirigencia del Colmat manifestó que hubo "humo blanco. Acabamos de terminar la reunión con la ministra. Se derogan los puntos álgidos, se teman que son urgentes y vamos a trabajar en la nueva norma".

cir el campo de funcionamiento de las matronas, dijimos que cualquier elemento de la norma que no se entendiera bien o que pareciera estar retrocediendo estábamos dispuestos a modificarlo, y llegamos al acuerdo de modificar, en forma urgente, con una venda, aquellos aspectos que parecen más necesarios de modificar inmediatamente", agregó.

"El objetivo es que haya la tranquilidad de que lo que se quiere hacer es mejorar la capacidad resolutiva de los establecimientos y no disminuir las competencias que tienen las matronas hoy día en la atención", indicó.

También la autoridad anunció la constitución de una mesa de trabajo para el análisis de elementos más sustantivos "sobre todo, a los hospitales de nivel intermedio y de alta complejidad, porque entendemos que el Colegio de Matronas valora lo que hemos estado incorporando en los hospitales de primer nivel, que era el objetivo central de esta modificación".